UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN N° 22/2012
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 22 de Agosto de 2.012

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario n° 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***CD N° 17 - 2012 ADQUISICIÓN DE TUBOS de HORMIGÓN,*** *el precio estimado en el pac fue (Gs. 10.000.000) GUARANÍES DIEZ MILLONES, en el rubro 423-30-001 Tubos de Cemento.*

La apertura de sobres estaba prevista para el ocho de agosto, debido a que para esa fecha solo se contaba con dos ofertas, se postergó el plazo para entrega de ofertas hasta el diecisiete de agosto, procediendo de acuerdo a lo establecido en la resolución n° 805/09, para esta fecha no se presentó ninguna otra oferta, por lo que se procedió a realizar la apertura de sobres con dos ofertas.

Se presentaron dos ofertas de las firmas Hormipos de Uwe Schulz y Prefabricados SRL.

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto 21.909 que Reglamenta de la Ley 2.010/03, y a la corrección de errores aritméticos de acuerdo a lo establecido en el art. 26 de la Ley 2.051 constatando cuanto sigue:

<u>Primero</u>: que la firma Hormipost ha completado y firmado debidamente el formulario de la oferta y ha presentado toda la documentación de carácter sustancial, la oferta contiene errores aritméticos, los que fueron subsanados manteniendo constantes el precio unitario.

<u>Segundo</u>: que la firma Prefabricados SRL no ha completado debidamente el formulario de oferta, pues obvió completar la marca y procedencia de los productos ofertados.

Por lo tanto visto que la oferta de Prefabricados SRL no completó debidamente el formulario de oferta,, el cual se considera documento sustancial, se recomienda descalificar dicha oferta.

El monto de la oferta presentada por Hormipos una vez hechas las correcciones aritméticas es de (Gs. dees de Gs. 10.276.000.

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 22/2012
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez analizadas las documentaciones de carácter sustancial, y subsanados los errores aritméticos se procede a la verificación de las documentaciones formales, constatando que el oferente presentó toda la documentación requerida, por lo que se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación:

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar cuenta con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista. La actividad principal del oferente es venta de materiales de construcción.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas y cuenta con más de una año de experiencia tal como se requiere en la carta de invitación.

Si bien el oferente cumple con los criterios de evaluación, su oferta supera el monto estimado y presupuestado para el llamado, por lo tanto considerando que la adjudicación es por item, se recomienda disminuir la cantidad de bienes a ser adquiridos, especificamente en el item nº 3 tubos de hormigón de 100, para el cual estaba prevista la adquisición de siete tubos y se reduce a seis unidades, quedando de esta manera la oferta en (Gs. 9.835.000) GUARANIES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

***PRIMERO**: Descalificar la oferta de la firma Prefabricados SRL por no completar debidamente el formulario de oferta, especificamente por no completar marca y procedencia de los bienes ofertados.*

***SEGUNDO:** Adjudicar el llamado CD-17-2012 "Adquisición de Tubos de Hormigón" a la firma HORMIPOS del señor Uwe Schulz por **(Gs. 9.835.000) GUARANIES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL**, para la adquisición de 10 tubos de 60; 5 tubos de 80; 6 tubos de 100; y 6 tubos de 120, a ser utilizados para construcción y ampliación de alcantarillas en los lugares donde sean requeridos.*

Recomiendo además firmar un contrato por el monto adjudicado y publicar el resultado del presente llamado.

Adjunto:

- Acta de Apertura de Ofertas; Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados.

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.